

| Causa   | Clave |
|---|-------|
| Falta declaración jurada o promesa de no percibir rentas superiores al salario mínimo interprofesional .....      | I     |
| No firma la declaración jurada o promesa de no percibir rentas superiores al salario mínimo interprofesional .... | J     |
| No acredita minusvalía .....  | K     |
| Certificación incorrecta de los requisitos de exención .....  | L     |
| No acredita antigüedad suficiente como demandante de empleo .....   | M     |
| Presentación de la solicitud de admisión fuera de plazo ...   | N     |

**16156** RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2002, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de opositores admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública, convocadas por Orden HAC/1399/2002, de 24 de mayo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base cuarta de la Orden de 24 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), por la que se aprueban dos convocatorias de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública, esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema de turno libre como por el de promoción interna. Dicha lista deberá ser expuesta en los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda, en la Dirección General del Catastro, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, así como en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Los opositores omitidos por no figurar en la lista, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos, que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 7 octubre de 2002, a las nueve treinta horas, en la sede del Instituto de Estudios Fiscales, sita en la avenida Cardenal Herrera Oria, 378, de Madrid.

Cuarto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o documento que acredite la nacionalidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Quinto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 25 de julio de 2002.—El Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública.

**16157** RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2002, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocadas por Orden HAC/1403/2002, de 3 de junio.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base cuarta de la Orden de 3 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se aprueban dos convocatorias de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema de turno libre como por el de promoción interna. Dichas listas deberán ser expuestas en los servicios centrales del Ministerio de Hacienda, en el Instituto de Estudios Fiscales, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, así como en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figuran como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la oposición que se celebrará el día 4 de octubre de 2002, a las dieciséis horas, en las aulas de la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales, avenida del Cardenal Herrera Oria, número 378, de Madrid.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o documento que acredite su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 29 de julio de 2002.—El Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

#### ANEXO I

**Lista provisional de excluidos (turno libre) de la oposición al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocada por Orden de 21 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre)**

| DNI          | Apellidos y nombre                      | Causa exclusión                           |
|--------------|---|---|
| 33.512.730-M | Martínez García, Enrique.               | Presentación de instancia fuera de plazo. |
| 3.471.657-Z  | Monte Gómez, Alberto.                   | No acredita título exigido.               |
| 50.174.392-F | Muñoz Muñoz, M. <sup>a</sup> del Ángel. | No consta titulación exigida.             |

**Lista provisional de excluidos (turno restringido) de la oposición al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, convocada por Orden de 21 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre)**

| DNI          | Apellidos y nombre         | Causa exclusión   |
|--------------|----------------------------|---|
| 9.309.829-G  | Izquierdo Escobar, Javier. | No adjuntar copia DNI. Error en la forma de acceso. Presentación de instancia fuera de plazo. |
| 12.238.375-Y | Noci López, Ana María.     | No acredita pago derechos de examen. DNI caducado.  |
| 10.889.213-R | Yáñez Escobar, Montserrat. | Presentación de instancia fuera de plazo.   |

**16158** RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2002, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad, convocadas por Orden HAC/1400/2002, de 27 de mayo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base cuarta de la Orden de 27 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad,

Esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas deberán ser expuestas en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias, así como en la Escuela de Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales.

Segundo.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista de opositores excluidos a estas pruebas que figuran como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido al Secretario del Tribunal calificador, avenida Cardenal Herrera Oria, 378, 28035 de Madrid. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos Centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la oposición el día 5 de octubre de 2002, a las nueve treinta horas en el aula de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense. Campus de Somosaguas. Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o documento que acredite su identidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Sexto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 30 de julio de 2002.—El Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad.

**ANEXO I**

**Excluidos pruebas selectivas Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad**

| Apellidos y nombre                         | DNI        | Causas de exclusión  |
|--|------------|--|
| Acuña García, M. Dolores .....             | 76.821.651 | Falta pago: Sin declaración jurada o no válida.            |
| Aláez Álvarez, Jesús ...                   | 10.084.306 | Falta de pago de los derechos de examen.                   |
| Amézaga Esteban, Marcos .....              | 22.721.034 | Falta fotocopia del DNI.                                   |
| Arranz Hernández, María .....              | 2.653.464  | Falta pago: Ingreso insuficiente.                          |
| Baz Gago, Ana María ..                     | 11.735.432 | Instancia fuera de plazo.                                  |
| Canal López, Celso ....                    | 34.976.855 | Falta fotocopia del DNI.                                   |
| Cantero Galiano, Joaquín .....             | 7.559.285  | Falta de pago de los derechos de examen.                   |
| Carcamo Merino, Beatriz .....              | 44.151.328 | Falta pago: Sin declaración jurada o no válida.            |
| Castro López, Marta ...                    | 11.840.903 | Falta pago: Ingreso insuficiente.                          |
| Cuendias Lozano, Sonia .                   | 9.425.373  | Instancia fuera de plazo.                                  |
| Fernández Núñez, José Eusebio .....        | 36.099.141 | Instancia fuera de plazo.                                  |
| Filoso Moreno, María Pilar .....           | 44.389.695 | Falta pago: Sin declaración jurada o no válida.            |
| Fuente Sánchez, Olga de la .....           | 6.565.198  | Falta fotocopia del DNI.                                   |
| Fuentes Ruiz de Arbulo, Juan Ignacio ..... | 5.273.374  | Falta pago: Ingreso insuficiente.                          |
| Galindo del Valle, Ana Belén .....         | 44.908.028 | Falta de pago de los derechos de examen.                   |
| García Corrochano, Soledad .....           | 4.176.044  | Falta pago: Ingreso insuficiente.                          |
| García García, Juan Carlos .....           | 71.116.605 | Falta de pago de los derechos de examen.                   |
| González Alonso, Eva María .....           | 9.772.334  | Falta pago: Sin declaración jurada o no válida.            |
| Guerra Machado, Samuel .....               | 40.997.090 | Falta fotocopia del DNI.                                   |
| Herrero Encinar, David .                   | 50.455.639 | Instancia fuera de plazo.                                  |
| Higuera Tartalo, Juan Fco. ....            | 53.130.897 | Falta fotocopia del DNI. Falta pago: Ingreso insuficiente. |
| Ibán González, Olga María .....            | 9.801.279  | Instancia fuera de plazo.                                  |
| León Sánchez, Esther ..                    | 8.038.484  | Falta pago: Ingreso insuficiente.                          |